

# Economía

## Retribuciones en 2022

### UGT cifra el alza salarial en el 4% y amenaza con presionar a CEOE si no pacta los sueldos de 2023

El BCE alerta de fuertes subidas de salarios este año

El sindicato asegura que el lema 'Salario o conflicto' está vigente

RAQUEL PASCUAL  
MADRID

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, exigió ayer a la patronal CEOE que se sienta con los sindicatos para retomar la negociación del Acuerdo de Negociación Colectiva (ANC), que incluía las recomendaciones de subidas salariales en los convenios para 2023 o, de lo contrario, las centrales se volverán a movilizar incluso con más intensidad.

Según dijo Álvarez, el lema de las movilizaciones salariales del año pasado, que fue *Salario o conflicto* está plenamente vigente. Por ello, "si durante este mes de enero la patronal no respira y no da muestras de querer negociar, los sindicatos vamos a empezar a plantearnos de qué manera vamos a abordar los convenios colectivos en 2023, partiendo de este lema, que ha dado resultados positivos", señaló. Para acto seguido reprochar a los empresarios: "a ver si vamos a tener una patronal que no está, que no quiere cumplir con sus obligaciones constitucionales".

Es más, el líder sindical aseguró que dado que las movilizaciones por los salarios del pasado año dieron buenos resultados, UGT y CC OO adoptarán nuevas presiones más efectivas para forzar a la patronal a llegar a un acuerdo salarial. Si bien no precisó cuáles serán dichas fórmulas de presión.

Para Álvarez, que compareció ayer ante los medios de comunicación para hacer balance de las negociaciones laborales que se producirán en los próximos meses, las protestas y movilizaciones sindicales del pasado año sirvieron para que los salarios hayan aumentado cerca del 4%. En concreto, indicó que los sueldos pactados en los convenios colectivos -cuyo dato de final de 2022 publicará hoy el Ministerio

de Trabajo - recogieron un incremento salarial medio pactado del 2,69% en el ejercicio pasado.

Si bien este aumento es una media de las revisiones salariales de los convenios plurianuales en vigor y de los acuerdos de nueva firma del pasado año. Si se toman solo los convenios negociados y pactados en 2022, el incremento salarial medio se sitúa por encima del 3%. Y si lo que se tiene en cuenta es no solo las tablas salariales sino otros pagos como bonos, deslizamientos u otros pagos extraordinarios, los sueldos habrían subido casi un 4%. En concreto un 3,9% precisó Álvarez citando como fuente las retenciones salariales del Ministerio de Hacienda.

Llegados a este punto, el líder ugetista exigió al Gobierno que suba "inmediatamente" el salario mínimo a 1.100 euros (un 10%) y enfatizó que "el Ejecutivo no tiene excusas para no hacerlo". Si bien, admitió que la subida que podría hacer el Ejecutivo estará en la banda ancha de lo acordado por la comisión de expertos para la subida del SMI, que se situaría en el entorno del 8,2%; siempre y cuando este incremento se revise a mediados de 2023. "Pero el aumento que se aplica ahora tiene que cubrir todo el desvío de la inflación de 2022", precisó Álvarez.

En este escenario, el Banco Central Europeo advirtió ayer de que "se espera que el crecimiento de los salarios en los próximos trimestres sea muy fuerte en compa-

**La autoridad monetaria prevé que un freno en la economía ejerza a la baja la presión sobre los salarios**



El secretario general de UGT, Pepe Álvarez. EFE

ración con los patrones históricos de la zona euro". Así lo recoge la entidad en un artículo del último boletín de la institución, donde sus economistas también puntan a la "sustancial" pérdida de poder adquisitivo de los consumidores por el impacto de la inflación y aventuran que seguirá cayendo en el futuro, alentando así las demandas de subidas salariales por parte de los sindicatos.

Aunque consideraron que las presiones al alza de los salarios reflejan unos mercados laborales robustos, que hasta ahora no se han visto demasado afectados por la desaceleración económica, así como los aumentos introducidos en los salarios mínimos nacionales y cierta recuperación de los sueldos respecto de las altas tasas de inflación.

No obstante, apuntan que, más allá del corto plazo, es probable que la desaceleración económica esperada para la zona euro y la incertidumbre sobre las perspectivas económicas de la región "ejercen una presión a la baja sobre el crecimiento de los salarios".

## Álvarez exige reducir de 15 a 12 los años cotizados para acceder a la pensión

R. P. C.  
MADRID

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, desveló ayer que este sindicato ha introducido una nueva exigencia en la negociación de la segunda fase de reforma de las pensiones, para lograr un "acuerdo equilibrado". En concreto, el líder sindical ha planteado al Gobierno que, si mantiene que debe haber una ampliación del número de años que se tienen en cuenta para calcular la pensión -lo que supone un recorte de gasto, según UGT-, debería rebajarse de 15 a 12 años el número mínimo de años que se exigen para acceder a una pensión contributiva y eliminar también la exigencia de que dos de estos

años cotizados se hayan producido en los últimos 15 -lo que supondría un aumento del gasto-.

Aunque Álvarez se resistió a admitir que estaría negociando una ampliación del periodo de cómputo, ese sería el planteamiento que ha trasladado UGT en las últimas conversaciones que está manteniendo con el Ministerio de Seguridad Social. "Para nosotros hoy no es aceptable la ampliación del periodo de cómputo, pero hemos planteado al Gobierno la necesidad de un acuerdo equilibrado y en ese sentido hemos situado elementos que no estaban encima de la mesa para lograr dicho equilibrio".

Según dijo Álvarez, si la UE exige a España aumentar el periodo de cómputo

porque tiene la tasa de reposición más alta de la UE (porcentaje de la pensión sobre el último salario), también sería justo plantear ahora una revisión a la baja de las condiciones de acceso a la pensión, que son, por el contrario, las más exigentes de Europa. En definitiva, según argumentó el líder ugetista "la suma y la resta que se pagarán de más (con la reforma) tienen que ser 0".

La duda en este punto es si Bruselas aceptará dicho coste cero, cuando su objetivo para España es garantizar la viabilidad futura del sistema, que se someterá desde mediados de la década a fuertes tensiones de gasto con el acceso de los *baby boomers* a la jubilación.